

POR PARTE DEL GOBIERNO, EN LA NEGOCIACION  
**SE EXIGE AL P. N. V. QUE  
 RECONOZCA LA UNIDAD  
 DE ESPAÑA**

**Derrotada en el Pleno del Congreso la enmienda de  
 Alianza Popular a la totalidad sobre las autonomías**

Madrid. (De nuestro redactor en las Cortes, Herminio Pérez Fernández.) La atención, durante la jornada política de ayer, estuvo centrada en torno al tema de las autonomías. Por una parte, continuaron las conversaciones entre miembros del Gobierno y representantes del P. N. V., con el fin de llegar a un acuerdo sobre las nacionalidades en la Constitución.

El Gobierno, dispuesto a atender una serie de peticiones del P. N. V., exige, a cambio, el reconocimiento expreso de la unidad de España y la renuncia a la idea de la autodeterminación.

El tema de las autonomías ocupó también, prácticamente, toda la jornada en el Congreso de los Diputados.

A las ocho y media de la tarde, tras un largo turno extraordinario de intervenciones, que ofreció a los portavoces de todos los grupos parlamentarios la oportunidad de pronunciarse sobre la cuestión autonómica, fue votada la enmienda de A. P. a la totalidad del título VIII de la Constitución, en el que se aborda el problema autonómico.

La enmienda que, como recogemos en otro lugar de este número, fue defendida por el señor Fraga Iribarne, resultó rechazada por 284 votos contrarios, 17 favorables y dos abstenciones.

**OPOSICION A LA ENMIENDA DE A. P.** La sesión de la tarde en el Congreso de los Diputados se abrió con unas palabras del presidente, señor Alvarez de Miranda, anunciando que la importancia del tema hacia aconsejable la apertura de un turno extraordinario, en el que concedería la palabra a los portavoces que lo solicitaran. Intervinieron, por este orden, los señores Roca Junyent, de la Minoría Catalana; Tierno Galván, del Grupo Mixto; Martín Toval, de Socialistas de Cataluña; Arzallus, del P. N. V.; López Raimundo, del Partido Comunista de España; Fraga Iribarne, de A. P.; Meilán Gil, de U. C. D., y González Márquez, del P. S. O. E.

Se dijeron cosas muy importantes durante más de dos horas.

**SEÑOR ROCA JUNYENT.**—En este título VIII no se menciona una sola vez la palabra «nacionalidades». No debe replantearse aquí el debate que ya se produjo en torno al artículo segundo y sobre un tema que ya ha sido discutido, aprobado y superado.

Para que el Estado encuentre una realidad operativa que supere problemas de siglos era necesaria esta operación de nueva organización territorial. A la idea del

Estado centralista, absorbente, monolítico, Jacobino, oponemos la de un Estado respetuoso con las distintas nacionalidades. Nos oponemos al voto particular de A. P. porque introduce el veto suspensivo, a través de la figura del delegado del Gobierno, que es la negación total de la autonomía y porque, a través de la figura de un gobernador general, deja a las comunidades autonómicas a merced del Gobierno central. Si hemos aceptado las autonomías no pueden quedarse en un mero enunciado, sino que han de convertirse en una distribución de poder.

**SEÑOR TIERNO GALVAN.** — Esta no es hora de echar leña al fuego. No apliquemos criterios antiguos que ya no valen. La nueva estructura del Estado surge de peticiones y de presiones antiguas. Tratamos de resolver problemas que, si no se solucionan, pueden dar al traste con la paz. Hay que revitalizar a las regiones. Estos problemas exigen la división de la participación, sin afectar a la unidad esencial. La nueva estructura del Estado no es tan mala ni tan perversa, ni constituye una amenaza. La Constitución no queda cerrada aquí, sino que va a tardar tiempo en hacerse; vamos a hacerla mejor entre todos. Vamos a resolver problemas, como el de las nacionalidades, con criterios moder-

nos y no anticuados. Hay que ser partidarios de las nacionalidades, única manera de conseguir que España en el futuro viva en paz.

**SEÑOR MARTIN TOVAL.**—Es necesario encontrar, en el mareo jurídico-político de la Constitución, la solución a dos problemas básicos de la historia contemporánea: la falta de enraizamiento de la democracia y la falta de convivencia de las nacionalidades. El título VIII, tal como ha salido de la Comisión, permite dar salida al tema autonómico. Hemos de reconocer el fracaso del centralismo opresor para la unidad de España. Dejaremos de plantear reivindicaciones nacionalistas cuando queden atendidas. El artículo segundo ya solucionó el tema de España como nación de naciones. Ahora hay que garantizar el derecho de las comunidades autónomas.

**SEÑOR ARZALLUS.**—Nosotros también tenemos un balance histórico: cientos de años de convivencia pacífica y ciento cincuenta años de rebellón constante y de convivencia forzada. Queremos una oportunidad para volver a la concordia, a la convivencia, a la solidaridad. Esta es la última oportunidad en que el nacionalismo vasco se presenta con fórmulas fáciles integradas. Venimos con ánimo integrador a aceptar la Constitución si la Constitución acepta nuestros planteamientos y nuestros derechos históricos.

**SEÑOR LOPEZ RAIMUNDO.**—Los grandes principios del título preliminar de la Constitución serían borrados si se rectificara este título VIII. La realidad multinacional de España hace indispensable la regulación de las autonomías. Las actitudes separatistas no son más que una reacción contra el centralismo impuesto. Los apoyos que hoy encuentra en la población vasca la E. T. A. son consecuencia del fran-

# TODOS LOS PORTAVOCES SE MANIFESTARON SOBRE LAS AUTONOMIAS

VIENE DE LA PAG. PRIMERA

quismo y se alimentan de las vacilaciones de U. C. D. en la concesión de las autonomías. Apoyamos, resueltamente las exigencias de los gobiernos autonómicos y que se aceleren los trasposos de competencias. El título VIII dará más autenticidad a la democracia, más fuerza a las nacionalidades y a España como suma de todas ellas.

**SEÑOR FRAGA.**—No se ha demostrado que el texto del título VIII, tal como va, no encierre una clara ruptura del Estado actual. Sin duda vamos a dar pasos trascendentales en dirección a la reforma del Estado. Se ha dicho que no es hora de echar leña al fuego, ¿pero quién la está echando? Pedimos que las reformas sean prudentes. Está por demostrar que la vuelta a fórmulas antiguas vaya a afianzar la paz. Cuando creció el País Vasco fue en los períodos de mayor integración. Deseo la mejor suerte para Vasconia, pero no se puede conseguir más que dentro de España. Es evidente que en estos momentos fuerzas terribles y oscuras tratan de romper y destruir a Vasconia y a España.

**SEÑOR MEILAN GIL.**—La cuestión de las autonomías es vieja, no la hemos inventado nosotros. El tiempo no ha hecho más que acumular en esta hora de España el peso de muchos errores. La tardanza en resolver los problemas nos presiona hoy a saltar por encima del tiempo perdido y hace más difícil nuestra labor. Es difícil admitir que quien no cree en las libertades colectivas puede creer en las libertades individuales. U. C. D. acepta el título VIII porque no se pueden acumular más retrasos. Tenemos que solucionar entre todos problemas que, por haberse alargado a través del tiempo, sólo se pueden resolver con tiempo. U. C. D. entiende que el dictamen de la Comisión se muestra en la línea de reconstrucción del Estado, que reclama el reconocimiento de las autonomías. Hay que apoyarse en la realidad de hoy y abrir caminos a la realidad de mañana. Se trata de reanudar un tracto interrumpido. Decimos no a la autodeterminación.

**SEÑOR GONZALEZ MARQUEZ.**—El tema de la estructuración del Estado es un tema clave en esta Constitución. Hay que ser prudentes, pero la prudencia no está refida con la audacia. El P. S. O. E. tiende al federalismo, pero no es éste el momento de plantearlo. Lo defenderemos en el futuro. Tenemos un punto de partida importante: ya nadie defiende el Estado centralista. Las autonomías deben ser iguales para todos, dentro de un techo generoso, separando claramente las competencias intransferibles del Gobierno, las competencias compartidas y las correspondientes a los entes autonómicos. Se refirió a hechos «muy graves» que están ocurriendo, pero que no pueden influir en la racionalidad del planteamiento autonómico, porque «no cederemos ante las minorías que traten de imponerse por la fuerza o por la violencia»...

**VOTACION DE LA ENMIENDA.**—Terminado el turno extraordinario, y pese a que el señor Fraga Iribarne pidió que no se votara la enmienda a la totalidad del título, sino por artículos, la Mesa del Congreso prefirió la votación global, que arrojó el resultado recogido al comienzo de estas líneas, quedando rechazada la enmienda de A. P., aunque pueden ser defendidas las correspondientes a los distintos artículos en su momento.